



LILIA ROSSBACH

Diputada

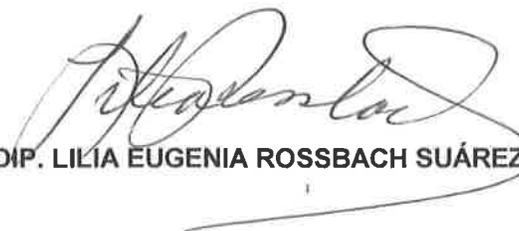
morena

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2019.

**DIP. ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

La suscrita Diputada **LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numeral 1; y artículo 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1º, 12 fracción II y 13 fracción IX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como los artículos 2º fracción XXXVIII, 99 fracción II, 101 fracciones I y II, y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitarle atentamente, se inscriba en el orden del día de la sesión del 1º de octubre de 2019, la **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A COADYUVAR, DE FORMA CONJUNTA, A LA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y PRONTA DEL PROBLEMA DE INUNDACIÓN Y FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTA, DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, EN EL MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO LOS REYES HUEYTLILATL, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CON REPERCUSSIONES GRAVES AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, Y SE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PERMANENTE PARA EL RECINTO.**

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.


DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ


COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008203
FECHA: 27/9/19
HORA: 13:45hr
RECIBO: 

Plaza de la Constitución núm. 7
4º Piso, Oficina 402
Col. Centro, C.P. 06010 Cuauhtémoc
Tel. 51301900 ext. 2408, 2407 y 2428



LILIA ROSSBACH
Diputada

morena

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2019.

DIP. ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La que suscribe **Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional del Congreso de la Ciudad de México**, con fundamento en lo previsto por los artículos 12 fracción II y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2 fracción XXXVIII, 76, 77, 79 fracción IX, 82 y 83 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a usted, se inscriba y liste en el orden de la sesión siguiente, para su debida consideración en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A COADYUVAR, DE FORMA CONJUNTA, A LA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y PRONTA DEL PROBLEMA DE INUNDACIÓN Y FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTA, DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, EN EL MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO LOS REYES HUEYTLILATL, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CON REPERCUSSIONES GRAVES AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, Y SE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PERMANENTE PARA EL RECINTO.**

Plaza de la Constitución núm. 7
4° Piso, Oficina 402
Col. Centro, C.P. 06010 Cuauhtémoc
Tel. 51301900 ext. 2408, 2407 y
2428

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pueblo de los Reyes es uno de los Pueblos Originarios de la Alcaldía Coyoacán que data de la conformación el *Huey Altepetl*(gran ciudad) *Coyohuacan*(Hoy Coyoacán), lugar de origen tepaneca habitado desde al menos el siglo XIII.

Desde entonces, la ocupación sistemática en contra del pueblo tepaneca por el señorío mexica de Tenochtitlan en 1433 conformó una identidad única que gozó del sincretismo colonial, pluriétnico y pluricultural durante siglos, transformando el altepetl de *Hueytlilatl*(en las grandes aguas negras") en el actual Pueblo de Los Reyes, un pueblo que guarda características únicas en su cultura, educación, cosmovisión y tradiciones.

El constituyente de la Ciudad de México dotó de una voz única a los pueblos originarios, a través de sus artículos 57 58 y 59, así como el proyecto de Ley de Indígenas en actual consulta proponiendo definirlos como *"aquellos que descienden en poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios y tienen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario."*

Consideramos en la inteligencia de lo anterior que el Pueblo de los Reyes cumple de manera sobrada con esta definición y en consecuencia tienen un derecho colectivo progresivo, único de sus condiciones de pobladores originarios, de mantener una identidad cultural única dentro de esta ciudad.

Los vecinos del Pueblo de Los Reyes tienen una larga historia en defensa de su territorio, su historia, cosmovisión, cultura y tradiciones, y un punto fundamental que ha reunido a los pobladores en solidaridad, reafirmado su identidad colectiva única es el Museo

Plaza de la Constitución núm. 7

4º Piso, Oficina 402

Col. Centro, C.P. 06010 Cuauhtémoc

Tel. 51301900 ext. 2408, 2407 y

2428

de Sitio Arqueológico Los Reyes Hueytlilatl, ubicado en la Calle Plazuela de Los Reyes s/n, Pueblo de los Reyes Coyoacán, la Alcaldía de Coyoacán.

El recinto fue construido en 2003 a petición de sus pobladores y hoy resguarda vestigios prehispánicos mexicas, tepanecas y otomíes según el trabajo de diversos investigadores del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de contar con la Biblioteca Luis Felipe en su interior.

Cuando se inició su construcción y el rescate de esta zona arqueológica, que es mucho más amplia que el terreno de poco más de 60 metros que ocupa el Museo, siendo originalmente un lugar de adoración se descubrieron, entre otras cosas, 9 entierros humanos de la época prehispánica que se han vinculado con rituales de los dioses de *Tonan*(Señora de la fertilidad) y *Tlálocantecutli*(Señor del agua) que encuentran paralelismo en los dioses aztecas Tláloc y Tonantzin, además del basamento de un templo y varios objetos de cerámica.

Sin embargo, quizá uno de los elementos fundamentales que dimensiona la importancia de este sitio es que, además de un aljibe rescatado que data de la Colonia -dos muros con estuco y restos de una escalinata que pudieron haber sido parte de un templo de adoración nahua- es la presencia de los únicos vestigios del sistema hidráulico prehispánico (una parte de lo que fue el aljibe-manantial Hueytlilatl), todos estos fueron las obras que sobrevivieron a la urbanización de la zona y que hoy forman parte de este importante descubrimiento consumido por la mancha urbana.

Esta zona siempre ha sido relevante porque, justo en lo que hoy conocemos como la Alcaldía Coyoacán, se encontraba uno de los manantiales más relevantes y que es justamente el de *Hueytlilatl*, el cual fue fundamental en el suministro de agua a la antigua Tenochtitlan y al HueyCoyohuacan, y que aún sobrevive alimentando venas subterráneas de flujo de agua en la Ciudad de México.

De hecho, solo una pequeña zona del Pueblo de Los Reyes ha sido explorada arqueológicamente, y sus pobladores saben que una gran parte de su historia traducida en vestigios sigue viva bajo sus pies, incluido el subsuelo de la primaria Candelario Mejía y Cervantes, que colinda con el Museo de Sitio, bajo el cual están enterradas dos terceras partes del basamento encontrado, y porque en este territorio aún sobreviven veneros como el de Hueytilatl.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

El recinto, desde su construcción albergó la Biblioteca Luis Felipe y se iniciaron diferentes actividades en torno a la integración de la comunidad, de hecho, a demanda de los pobladores es que se convirtió en un lugar comunitario, administrado por ellos mismos.

Durante más de 20 años de organización y perseverancia, según relatan los propios pobladores, se han enfrentado a todo tipo de vicisitudes como la falta de presupuesto, falta de mantenimiento y hasta de asignación de personal para su apertura diaria, pero hoy quizá lo más grave es que el Museo de Sitio Los Reyes Hueytilatl se encuentra con un prácticamente nulo mantenimiento y durante muchos meses ha permanecido -en su nivel de piso- inundado y con humedad debido a su localización hidrográfica, lo cual pone en riesgo y deteriora el patrimonio histórico de nuestro país y de la Ciudad de México.

Los habitantes, a través de sus diversas formas de asociación, han solicitado en múltiples ocasiones a las Instancias señaladas en el presente exhorto, a que se busquen alternativas que pongan a salvo de forma permanente este recinto histórico, sin embargo, hasta el día de hoy no se cuenta con un programa integral que garantice la conservación de un recinto tan importante para la historia arqueológica de las y los mexicanos.

Por ello es que se hace el presente exhorto como Punto de Acuerdo en el que solicita que las autoridades competentes tomen medidas urgentes para preservar el patrimonio histórico y cultural en la Ciudad de México, además de integrar un plan de conservación del Museo que permita garantizar el derecho a la cultura garantizado por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los acuerdos y tratados internacionales.

Es así que consideramos oportuno de conformidad con La Ley de Aguas aplicable para la Ciudad en sus artículos 11 fracción I la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal en donde sea conducente, el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia en todas sus fracciones y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su artículo 42 fracción IV con relación a la preservación de museos, que se estima oportuno solicitar la intervención de La Alcaldía Coyoacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones se cree un marco de colaboración interinstitucional que garantice la preservación del patrimonio histórico y cultural de los pobladores originarios y de todas y todos los mexicanos.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Congreso presente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA COYOACÁN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A COADYUVAR, DE FORMA CONJUNTA, A LA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y PRONTA DEL PROBLEMA DE INUNDACIÓN Y FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTA, DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, EN EL MUSEO DE

cultural en la Ciudad de México, además de integrar un plan de conservación del Museo que permita garantizar el derecho a la cultura garantizado por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los acuerdos y tratados internacionales.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A COADYUVAR, DE FORMA CONJUNTA, A LA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y PRONTA DEL PROBLEMA DE INUNDACIÓN Y FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTA, DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, EN EL MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO LOS REYES HUEYTLILATL, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CON REPERCUSIONES GRAVES AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, Y SE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PERMANENTE PARA EL RECINTO.



ATENTAMENTE

Lilia Eugenia Rossbach Suárez

Dado en el Recinto Legislativo, el día 27 de septiembre del año 2019.

*Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Vicecoordinador grupo parlamentario morena*